Ley Orgánica de la Administración Pública

Proyecto

Índice

CONTENIDO DE LA LEY 1

TOTAL DE DEPENDENCIAS 2

IMPACTO EN ARTICULADO 3

MODIFICACIONES GENERALES EN DEPENDENCIAS 4

COORDINACIÓN DE GABINETE 5

CREACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE FACULTADES 6

MAPA REFERENCIAL EN LEY 9

	VIGENTE	PROYECTO
TÍTULOS	5	5
CAPÍTULOS	28	28
ARTÍCULOS	78	78
TRANSITORIOS	10	13

Contenido de la Ley

Total de Dependencias

2019	17
2025	17

2

Impacto en articulado

Se modifican **76** artículos de la Ley:

52 en nomenclatura de dependencias y/o lenguaje incluyente

24 con reformas de fondo

Modificaciones en Dependencias

Nuevas Dependencias

Secretaría de Deporte y Juventud
(Extinción de IPD y extinción de IPJ)

Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación
(Extinción de CONCYTEP)

4

Fusión de Dependencias

Secretaría de Administración con Secretaría de Planeación y Finanzas ⇢ **Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración**

Secretaría de Economía con Secretaría de Trabajo ⇢ **Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo**

Cambio de Nomeclatura Dependencias

Secretaría de Cultura	**Secretaría de Arte y Cultura**
Secretaría de Turismo	**Secretaría de Desarrollo Turístico**
Secretaría de la Función Pública	**Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno**

- Integración de información de Dependencias
- Atribuciones comunes a las dependencias

- Asesoría técnica al Gobernador
- Vinculación y participación legislativa
- Coordinación de Gabinete

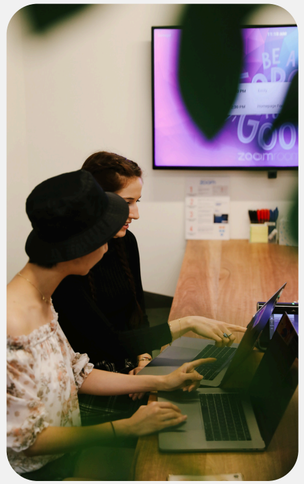

Coordinación de Gabinete

- Representación del Ejecutivo.
- Coordinación de representaciones externas del Ejecutivo del Estado
- Sectorización del Instituto Poblano de Atención de Migrantes (Poblanos en el exterior).

- Definición y seguimiento de políticas de atención ciudadana
- Sugerir auditorías a las Dependencias y Entidades

Creación y Re distribución de facultades

Atribución	Impacto	Ubicación/ Sectorización
Turismo comunitario	Creación de la Dirección de Turismo Comunitario	Secretaría de Desarrollo Turístico
Estudios Municipales	Creación del Centro Estatal de Desarrollo Municipal y Humanista	Secretaría de Gobernación
Planeación estratégica para el desarrollo	Creación de Coordinación de Planeación Estratégica para el Desarrollo Municipal	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Integración y promoción de productos y servicios poblanos	Creación de atribuciones de promoción	Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo
	Órgano Desconcentrado	

Atribución	Impacto	Ubicación/ Sectorización
Ciencia y Tecnología	Reubicación de SEP a Nueva Dependencia	Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación
	Extinción (CONCYTEP)	
	Se crea la Unidad de Transformación Digital o similar	
Deporte y Juventud	Reubicación de SEP a Nueva Dependencia	Secretaría de Deporte y Juventud
	Extinción de IPJ e IPD	
Incorporación de los conceptos de inclusión, diversidad y perspectiva de identidad de género autopercibida	Creación de Dirección General de Diversidad	Secretaría de Igualdad Sustantiva
Incorporación de los principios de humanismo y de bioética social	Se establecen como ejes de la administración pública estatal, para el funcionamiento de las Dependencias y Entidades, así como para el diseño e implementación del Plan Estatal de Desarrollo.	Administración Centralizada y Paraestatal

Atribución	Impacto	Ubicación/ Sectorización
Agua	Atribuciones en materia de planeación e infraestructura hídrica, y de asistencia técnica	Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial
	Reforma a la Ley de Agua para el Estado de Puebla para sectorización de CEASPUE en medio ambiente	
Profesionalización de Fuerzas Policiales	Atribuir a a la Secretaría de Seguridad Pública la promoción y supervisión de las etapas de profesionalización de las policías, incentivar la especialización y detectar las necesidades en la materia	Secretaría de Seguridad Pública
	Creación de la Universidad de Ciencias Policiales	
Actividad inmobiliaria	Reconocimiento de la regulación/supervisión del sector	Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo